RESOLUCION No 237
(10 de Abril de 2025)

"Por medio de la cual se resuelve una solicitud de exención del impuesto predial Unificado"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Estatuto Tributario del municipio de San Martin de los Llanos.

CONSIDERANDO

Que el día 19 de febrero de 2025. EL señor: **JOSÉ GREGORIO JIMENEZ A,** en calidad de DIRECTOR, de la Unidad de Servicios en el Municipio de San Martin de los Llanos - Meta, solicitó mediante oficio de radicado No 288 dirigido al Alcalde Municipal la exención del impuesto predial unificado, DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DE SAN MARTIN, que figura como propiedad del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Con NIT. 899999239 – 2 y de códigos catastrales **01-01-0023-0003-000 y 01-01-0023-0001-000.** Que así mismo adjunta los requisitos conforme al acuerdo 20 del 2018 artículo 28 del Estatuto Municipal, y artículo y artículo Primero, del acuerdo 005 del 2024. Que frente a dicha situación Se verifica lo dispuesto en la norma ya citada:

"...Artículo 28. Predios Exentos. - Serán exentos del impuesto predial los siguientes bienes inmuebles:

1. Los inmuebles pertenecientes a la Empresa Social del Estado: Hospital Local de San Martín de los Llanos

2. Los inmuebles pertenecientes al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Martín de los Llanos.

3. Los inmuebles pertenecientes a la Junta Patronal de Cuadrillas. Establecida como patrimonio cultural del municipio.

4. Los inmuebles pertenecientes a Instituciones Educativas de carácter oficial municipal.

5. Los inmuebles pertenecientes al Club de Leones destinados al servicio Social.

6. Los inmuebles pertenecientes al Club de Coleadores de San Martin de los llanos, que se dediquen al objeto social de la asociación.

7. Los inmuebles pertenecientes a la Asociación de Hipertensos, siempre y cuando se dediquen al objeto social de la asociación

8. Los predios de la iglesia católica o de otras iglesias registradas ante el ministerio del interior, dedicadas al servicio social e instalaciones de instituciones educativas y que sean de propiedad de la iglesia.

9. Los inmuebles pertenecientes a la cruz roja destinados al cumplimento de su objeto social.

10. Los predios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, destinados al cumplimiento de su objeto social..."

RESOLUCION No 237
(10 Abril de 2025)

Que se efectuó visita de verificación al predio sobre objeto de la solicitud de exención, encontrándose que efectivamente allí funciona EL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DE SAN MARTIN, del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Con NIT. 899999239 - 2, (Se adjunta la evidencia fotográfica).

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la exención por concepto del pago de Impuesto predial unificado Vigencia 2025 a INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Con NIT. 899999239 – 2, con afectación a los predios urbanos con números catastrales **01-01-0023-0003-000 y 01-01-0023-0001-000**, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto de rentas Municipal, acuerdo 020 de 2018 y ARTICIULO PRIMERO del acuerdo 005 del 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente providencia por correo o personalmente a **JOSÉ GREGORIO JIMENEZ A,** en calidad de DIRECTOR, de la Unidad de Servicios en el Municipio de San Martin de los Llanos - Meta. De conformidad con lo establecido en los Articulo 565 y s.s del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO TERCERO: Una vez ejecutoriada la presente resolución remítase al funcionario para que realice los ajustes correspondientes al sistema de información de Impuesto Predial.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DENNY ALMEIDA ARBOLEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TESORERIA

REVISA /FIRMA	DENNY ALMEIDA ARBOLEDA- Directora Administrativa de Tesoreria	
PROYECTÓ	MARGARET DIAZ PARRA - Directora Financiera Impuestos	

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - IMPUESTO PREDIAL
EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA

Certificado N°: **202500755** **Cod postal:**

Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número: 010100000023000100000000 el cual figura a nombre de: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR , doc. identidad N° 0 con las siguientes especificaciones .
Último pago con factura No. 201405380 de fecha 21/10/2014

DIRECCIÓN DEL PREDIO	UBICACIÓN	AREA			VALOR AVALUO	AÑO AVALÚO
		HA	M2	CONS.		
K 5B 18 55 C 19 5A 26 K 5A 18 52	URBANO	0	2706	437	166,066,000	2025

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

N°	C.C / Nit	Nombre
001	0	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto predial.
Expedido el 5 de mayo de 2025

Se expide con destino a : OTROS

Válido hasta 31/12/2025
Valor 0 Pesos Mcte.

DENNY ALMEIDA ARBOLEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TESORERIA

EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META NO ESTA ESTABLECIDO EL PAGO O LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION MUNICIPAL

Elaboro: ANDRESCASTRO

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - IMPUESTO PREDIAL

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA

Certificado N°: **202500754** **Cod postal:**

Que en los archivos de la tesorería municipal aparece inscrito el predio con código catastral número: 010100000023000300000000 el cual figura a nombre de: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR , doc. identidad N° 0 con las siguientes especificaciones .
Último pago con factura No. 201405379 de fecha 21/10/2014

DIRECCIÓN DEL PREDIO	UBICACIÓN	AREA			VALOR AVALUO	AÑO AVALÚO
		HA	M2	CONS.		
K 5A 18 12 C 18 5A 09	URBANO	0	806	69	21,221,000	2025

El cual está registrado con los siguientes propietarios:

N°	C.C / Nit	Nombre
001	0	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR

El cual se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de impuesto predial.
Expedido el 5 de mayo de 2025

Se expide con destino a : OTROS

Válido hasta 31/12/2025
Valor 0 Pesos Mcte.

DENNY ALMEIDA ARBOLEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TESORERIA

EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META NO ESTA ESTABLECIDO EL PAGO O LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION MUNICIPAL

Elaboro: ANDRESCASTRO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Sucursal: 5000 REGIONAL META

INMUEBLES PROPIO INFORMACION BASICA

40561	232832	C 19 20 09 K 20 18A 01 CS 102 MANZ	CENTRO ZONAL -HOGAR INFANTIL ACACIAS	ACACÍAS	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	OCUPADO-USO PROPIO
246617	2341682	VEREDA NAGUAYA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CABUYARO	LA REFORMA	CABUYARO	RURAL	TERRENO	LOTE DE TERRENO	PECUARIO	PARA INCLUIR EN MOVILIZACION
40548	234854	C 8 5 40	CZ Y HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-ATRAPASUEÑOS	PUERTO LÓPEZ	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	OCUPADO-USO PROPIO
40549	234854	C 8 5 40	CZ Y HOGAR INFANTIL PUERTO LOPEZ-ATRAPASUEÑOS	PUERTO LÓPEZ	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	OCUPADO-USO PROPIO
190570	23610044	K 5A 18 12 C 18 5A 09	HI SAN MARTIN AMPLIACION	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO	LOTE DE TERRENO	INSTITUCIONAL	ENTREGADO EN COMODATO
40578	23610044	K 5A 18 12 C 18 5A 09	HI SAN MARTIN AMPLIACION	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	OFICINA	INSTITUCIONAL	ENTREGADO EN COMODATO
40579	23615649	C 5 11A 49 K 11A 4 31 C 4 11A 50	LOTE CONTIGUO HOGAR INFANTIL LEJANIAS	LEJANÍAS	URBANO	TERRENO	LOTE DE TERRENO	INSTITUCIONAL	EN SANEAMIENTO ADMINISTRAVO
40554	2362733	C 10 14A 73	H.I GRANADA- CZ ZONAL GRANADA	GRANADA	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	OCUPADO-USO PROPIO
40555	2362733	C 10 14A 73	H.I GRANADA- CZ ZONAL GRANADA	GRANADA	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	OCUPADO-USO PROPIO
275967	23636054	VEREDA LAS GUALAS MUNICIPIO DE SAN MARTIN-PALMERAS SAN PEDRO	PALMERAS SAN PEDRO	SAN MARTÍN	RURAL	TERRENO	LOTE DE TERRENO	AGROINDUSTRIAL	COMUN Y PROINDIVISO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Sucursal: 5000 REGIONAL META

INMUEBLES PROPIO INFORMACION BASICA

300161	2363689	CRA 4 # 7-25/37/39 BARRIO LOS FUNDADORES	LOS FUNDADORES	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	RESIDENCIAL	PARA INCLUIR EN MOVILIZACION
300162	2363689	CRA 4 # 7-25/37/39 BARRIO LOS FUNDADORES	LOS FUNDADORES	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	RESIDENCIAL	PARA INCLUIR EN MOVILIZACION
294847	23646234	K 6 10 43 53 BARRIO EL LIBERTADOR	CASA EL LIBERTADOR	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	COMERCIAL	PARA INCLUIR EN MOVILIZACION
294848	23646234	K 6 10 43 53 BARRIO EL LIBERTADOR	CASA EL LIBERTADOR	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	COMERCIAL	PARA INCLUIR EN MOVILIZACION
294603	23647436	.C 20 A 14 39 MZ K CS 21 PEDRO DAZA	.CASA PEDRO DAZA	VILLAVICENCIO	UBICACION NULA	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	RESIDENCIAL	EN MOVILIZACION
294604	23647436	C 20 A 14 39 MZ K CS 21 PEDRO DAZA	CASA PEDRO DAZA	VILLAVICENCIO	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	RESIDENCIAL	EN SANEAMIENTO ADMINISTRAVO
40532	23647457	K 12 14 31	CDI SAN JUAN ARAMA	SAN JUAN DE ARAMA	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	ENTREGADO EN COMODATO
40533	23647457	K 12 14 31	CDI SAN JUAN ARAMA	SAN JUAN DE ARAMA	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	INSTITUCIONAL	ENTREGADO EN COMODATO
40575	2364931	K 5B 18 55 C 19 5A 26 K 5A 18 52	HOGAR INFANTIL SAN MARTIN	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	RESIDENCIAL	ENTREGADO EN COMODATO
40576	2364931	K 5B 18 55 C 19 5A 26 K 5A 18 52	HOGAR INFANTIL SAN MARTIN	SAN MARTÍN	URBANO	TERRENO Y CONSTRUCCION	CASA	RESIDENCIAL	ENTREGADO EN COMODATO